

**COPIA DEL BORRADOR DEL
ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ESTEBAN DE LA SIERRA EL DIA DIEZ
DE ABRIL DE DOS MIL VENTIUNO.**

Señores Asistentes

Alcalde-Presidente

D.Antonio A.labrador Nieto

Ttes.Alcalde

D.José Luis Martín Rozas

Concejales

D.David Montero Hernández

D.Agustín Benito Castro

Dª.M.Elena Márquez de Arriba

D.José Javier Labrador Nieto

D.Juan Gil Martín Montero

Secretario

D.José Manuel Arnés Pérez

En San Esteban de la Sierra a diez de Abril de dos mil ventiuno. A las doce horas del día indicado se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores Concejales, cuyos nombres constan al margen, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, a tenor de lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, R.O.F., no faltando ninguno.

Preside el Acto el Sr. Alcalde D. Antonio Agustín Labrador Nieto, actuando como Secretario el que lo es de la Corporación D.José Manuel Arnés Pérez.

Al ser la hora señalada, el Sr. Presidente declaró abierta y pública esta sesión, una vez comprobado por mi, el Secretario, la existencia del "quórum" de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, previsto en el Art. 46.2 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, LRBRL, en relación con el Art. 90 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ROF, se aprobó por unanimidad el Acta de la sesión anterior que previamente había sido remitida a todos los asistentes.

Seguidamente se procedió a dar cuenta de las disposiciones publicadas en los distintos Boletines Oficiales y a dar lectura a los Decretos, Órdenes e Informes; una vez enterados los asistentes se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta sesión siguiendo el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

2.-MOCIONES, INFORMES Y PROPUESTAS DE LA ALCALDIA.

Por la Alcaldía se manifiesta lo que sigue:

1/-ARQUEO.- Las arcas municipales arrojan la cantidad de 174.160,32 € al día de hoy y a esta hora, distribuidas en las siguientes cuentas bancarias:

-UNICAJA: 96.573,64 €

-BCO.SANTANDER: 77.586,68 €

2/-PENDIENTES DE PAGO.- Se informa sobre las facturas pendientes de pago.

3/-PLAN JUVENIL DE EMPLEO EGRESADOS.- De acuerdo con el convenio suscrito entre Diputación, la USAL y este Ayuntamiento en el plan citado, la persona que vendrá a este Ayuntamiento será D^a.M^a.Teresa Marcos Martín, procedente de Escorial y en período de formación.

4/-PROGRAMA "CLAVE".- Se trata de personal de dinamización en materia de turismo, durante 4 meses y en convenio con en el ECYL. Vendrá una persona.

5/-AYUDAS COVID19.- Explica el tipo de ayudas que recibirá el Ayuntamiento, en este caso una cantidad para realizar una obra que, en este caso, se aplicará a la piscina que está en construcción.

La inversión total será de 8.030,36 €, de los cuáles 4.015,18 € finanza la Junta de Castilla y León, 2.007,59 € Diputación y 2.007,59 € el Ayuntamiento.

6/-BECA "SAN MARCOS".- Ayudas desde el departamento de Cultura de Diputación para 8 personas de Bellas Artes, por un período de 15 días; alumnos y profesores. Del 1 al 15 de julio próximos vendrán a San Esteban para que ejerciten sus conocimientos.

7/-VERANO CULTURAL.- Por el Dr.Carlos Moreno y otra persona se darán unas charlas en el salón de actos del Ayuntamiento.

8/-PLAN APOYO MUNICIPAL 2021.- Como todos los años, se explica en que se utilizará.

9/-PREPLAN.- Estas ayudas este años no le toca a este Ayuntamiento.

10/-REPARACIONES AGUA.- Hay varias averías que se tratarán.

11/-REPARACIONES.- Se harán varias, el tobogán del colegio, lanchas de calles, cortes de ramas, reponer bancos del polideportivo, limpieza de calles, etc.

12/-CONTRATACION DE PERSONAL.- Se contratarán varias personas hasta el próximo septiembre.

13/-COMPRA FURGONETA.- Existen varias unidades a buen precio y que antes pertenecieron al Organismo de Correos. Se comprará una.

14/-PAGO CREDITO LA CAJA COOPERACION LOCAL DIPUTACION .-Se amortizará el próximo 7 de mayo una cuota del crédito suscrito con la Caja Cooperación de la Excm.Diputación Provincial de Salamanca por un importe de 4.522,09 €, cuota anual.

15/-ENTRADAS FINCAS CARRETERA DE LOS SANTOS.-Se va a terminar de arreglar la carretera que comunica con los Los Santos habiendo un cierto malestar en los vecinos con el resultado de los accesos a las fincas.

Habiendo contactado con los responsables de la carretera los mismos han indicado que todavía no han terminado de rematar ciertos aspectos de la carretera y este es uno de ellos.

Habr  que esperar, entonces, a que se terminen por completo las obras para proceder a realizar las correspondientes reclamaciones si procedieran.

16/-AYUDAS A LA NATALIDAD. -Se le entregar  un cheque por valor de 300,00   a D .M .Teresa Gonz lez Sillero, al cumplir lo previsto en la ordenanza reguladora de las ayudas.

17/-PRORROGA PLAN SEQUIA 2020. -Se ha concedido una pr rroga por Diputaci n hasta el pr ximo 16 de agosto para la realizaci n de la obra indicada.

18/-FONDO INCONDICIONADO JCYL 2021. -La cantidad para este a o asciende a 7.539,03  , pudi ndose destinar a cualquier cosa.

19/-EDIFICACIONES EN MAL ESTADO. -Existen varias edificaciones en mal estado en el municipio a los que se le ha requerido para que, de acuerdo con la legislaci n vigente en materia de urbanismo, adopten las medidas adecuadas que el deber de conservaci n, seguridad, salubridad y ornato p blico exigen.

20/-OFICINAS DE UNICAJA. -Dado que esta entidad bancaria va a cerrar las oficinas en el municipio y posee un edificio que cerrar , este Ayuntamiento va a proceder a alquilar el inmueble para dedicarlo, entre otras cosas, a oficina de registro  nico y a otras necesidades. Explicaci n.

21/-AYUDAS A LA EFICIENCIA ENERGETICA. -Se tramitar n, dentro de la convocatoria oportuna, cinco ayudas a la rehabilitaci n energ tica en edificios existentes, a trav s de la Junta de Castilla y Le n. Explica.

22/-PROYECTO "MI VERANO EN SAN ESTEBAN 2021". -Se explica.

3/-DACION DE CUENTAS DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO GENERAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2020.

Habiendo sido examinada las liquidaci n del ejercicio 2020 con todos sus datos y pormenores, que se encuentran cuadrados y conformes con los justificantes que los motivan, entre los que se hallan las relaciones de deudores y acreedores de esta Entidad, que dispone la vigente legislaci n reguladora y referenciadas al 31 de diciembre de 2020, la liquidaci n ha sido aprobada por este Alcald a con fecha 1 de febrero de 2021, de acuerdo con lo establecido en los art culos 191 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedando como sigue:

-Fondos l�quidos Tesorer�a a 31/12/20.....	110.905,40 �
-Deudores pendientes de cobro en igual fecha.....	24.870,55 �
-Acreedores pendientes de pago en igual fecha.....	25.416,14 �
-Partidas Pendientes de aplicaci�n.....	51.961,64 �
-Remanente de Tesorer�a	53.398,17 �
-Salvos de dudoso cobro.	2.867,80 �

-Exceso de financiación afectada..... 7.089,33 €
Remanente de Tesorería Total para Gastos Generales.....48.441,04 €

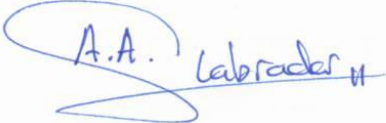
4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

-Sr.Martín Montero, propone se ponga una señal de animales sueltos a la altura del cementerio y en rodero, en la carretera hacia Los Santos; se solicite a Diputación.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, el Sr.Presidente levantó la sesión a las catorce horas veinte minutos, de todo lo cuál se levanta la presente Acta de lo que, como Secretario, doy fe.

El Alcalde,

El Secretario,



A.A. Labrador

